



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

PB.

EXP. N° 400-5538-2023.-

DECRETO N° 9083 -G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY; 29 AGO 2023

Encontrándose vacante de Secretario de Equidad Educativa dependiente del Ministerio de Educación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, Secretaria de Equidad Educativa dependiente del Ministerio de Educación a la señora **VICTORIA CRISTINA LUNA MURILLO, D.N.I. N° 24.611.260.-**

ARTICULO 2º.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Ministerio de Educación y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

COPIA DEL

Dr. JAVIER GRONDA
A/C DEL MINISTERIO DE
GOBIERNO Y JUSTICIA

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR